

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV }

La Paz, miércoles 20 de noviembre de 1912

Nº 3,646

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LAPAZ, NOVIEMBRE 20 DE 1912

La concesión de premios
en el Senado Nacional

UNA RESOLUCION ACER-
TADA

De pocos años a esta parte, el H. Senado Nacional ha procedido con verdadera larguezza concediendo premios indistintamente y por sumas indistintas, a cuantas personas llegaban a sus puertas, exhibiendo una paupérrima situación o una copiosa catalogación de servicios prestados a la Patria en puestos subalternos y de ninguna significación.

Y el H. Senado Nacional, con una generosidad comparable a las Sociedades de Beneficencia, decretaba el pago de fuertes sumas de dinero, que, a título de premios, sirvieron de aliciente a muchísimas personas para presentarse a la Cámara Alta con voluminosos expedientes y exigir concesión de premios pecuniarios que constituyeron una respetable suma de egresos en nuestro pequeño presupuesto nacional.

En la Legislatura actual, siquiera precedentes ya establecidos, las peticiones de premios abandonaron. Era tal el número de estas solicitudes, que el H. Senado Nacional, antes de complacer a los interesados, con grave quebranto de las rentas del país, creyó prudente aplazar su consideración hasta la próxima legislatura.

Medida muy oportuna y acertada, porque la concesión de los premios solicitados, representaba para el Tesoro Nacional una erogación mayor de Bs. 280,000, suma en la cual se hallaban comprendidos los descontados de ciudadanos verdaderamente meritarios y de quienes no tuvieron otra virtud que la de haber vivido largísimos años a costa del Erario.

Preciso es comprender que el premio es una recompensa, galardón o remuneración que se da por algún especial mérito o servicio. Así lo comprendieron nuestros Legisladores al declarar entre las atribuciones de la Cámara Alta, la de decretar premios y honores públicos a los que los merezcan por sus servicios a la Repùblica.

La prodigalidad del H. Senado quitó su verdadero significado a los premios, y de allí surgieron una larga serie de pretensiones que acabaron por crear derechos a personas sin merecimientos de ninguna clase.

La resolución que sobre este asunto ha dictado el H. Senado, aplazando hasta la próxima Legislatura la consideración de los expedientes de premio, ha cortado radicalmente esa inacabable serie de peticiones, cuyos fundamentos podían dar lugar a su rechazo explícito y terminante.

Conste, nuevamente, que el Senado Nacional ha sabido colocarse en un terreno elevado, lejos de las influencias y de los favoritismos. Su actuación merece el caloroso aplauso que se lo dirigimos desde las columnas de este diario.

Alfredo Mariaca

— ABOGADO —

Atención personal y activa. Oficina Colón 149. Casilla de correo 229. 1 m. N. 20

A L PÚBLICO.—Ninguna hipoteca ni obligación que se contraiga sobre la casa calle Mercado N° 251 al 253, propia de la señora Saturnina Reyes Ortiz de Pereira, tendrá valor si no la contrae la propietaria.

La Paz, noviembre 20 de 1912
Elapoderado de la propietaria
S v. 3646

D EPARTAMENTO.—Se alquila una amoblado, en los altos de la casa calle del Teatro N° 120. Tratar en la misma casa.

15 v. 3646

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

PERU

EXCURSIÓN PRESIDENCIAL.—IMPORANTE REUNIÓN EN PALACIO.—EL ALBERGO DEL PACHITEA A VALPARAÍSO.—SALIEN TE NOTA DE CONFRATERIDAD CHILENO-PERUANA.

Lima, 19.—El mandatario de la nación, señor Guillermo E. Billinghurst, hará una excursión a Chile, donde se instalará en un puerto militar, el cual será unido con esta capital por medio de un ferrocarril.

Como se anuncia, a invitación del jefe del estado, celebró una interesante reunión el bloque parlamentario para que dieran sus juicios sobre los arreglos llevados a cabo con la república de Chile. El acto como era de esperar, llenó de satisfacción al Excmo. Billinghurst, quien expuso con claridad y a grandes rasgos los antecedentes y la forma con que los gobiernos de ambos países habían dado cima al avenimiento. Los concurrentes se retiraron de la residencia presidencial llevando en el ánimo una impresión por demás grata.

Comunican de Valparaíso que, conforme se dispuso, revisó el expediente y entusiasmó la recepción del «Pachitea». El gobierno ha resuelto aumentar a quince mil libras anuales la subvención destinada a la Compañía Peruana de Vapores, propietaria del «Pachitea».

PROYECTO SOBRE EL SALITRE.—DELIMITACIÓN DE FRONTERAS CON EL ECUADOR.

Lima, 19.—Es encumada la actitud del senado al haber prestado su aprobación al proyecto que envia el poder ejecutivo con mensaje especial respecto a la industria del salitre.

En su sesión de hoy, la cámara de diputados discutirá acerca de las gestiones iniciadas con el fin de celebrar con el Ecuador un pacto tendiente a la delimitación de la frontera entre ambos países al igual que hizo Bolivia con el Perú.

CHILE

LLEGADA DEL VAPOR PACHITEA EN VÍTORES AL PERU Y AL CHILE.—BRINDIS CALUROSOS.

Valparaíso, 19.—Ha fondeado en la bahía de este puerto el vapor peruano Pachitea, el cual desde horas antes de su arribo era esperado en los muelles por las autoridades locales, por los cónsules, periodistas y un numeroso gentío, que lanzó frenéticos vítores a la cordialidad de los países reconciliados.

Animadísima estuvo la manifestación del capitán del Pachitea; a bordo ofreció una copa de champagne. Pronunciaron conceptuosos discursos el cónsul del Perú, señor Colmenares, el senador chileno señor Ernesto Hubner, el exalcalde señor Ramos y el periodista peruano señor Garland.

En todos los ámbitos de la población son desbordantes las demostraciones de cordialidad entre los dos pueblos.

INGLATERRA

BASES FUNDAMENTALES SOBRE LAS QUE PODRÍA SER NEGOCIADO EL TRATADO DE PAZ TURCO-BALKÁNICO.

Londres, 19.—The Daily Mail publica un cablegrama transmitido por su correspondiente en Sofía, manifestando que los miembros del gabinete ministerial se reunieron ayer tarde y discutieron largamente sobre las condiciones que exigirían a la Sublime Puerta para ajustar las paces.

Todos los ministros estuvieron contestes en dar la razón a los países aliados para insistir, como es de suponer, en que Turquía reconozca las conquistas hechas en la Albania y sa-

tisfaga además la exigencia de servicio con relación al puerto de Durazzo, que da salida al mar Adriático.

TURQUÍA

IMPULSO A LAS OPERACIONES EN TCHADALJA.—DESEMBARCO DE MARINEROS.—PETICIÓN DE LOS ALBANESES.—RESGUARDANDO LOS INTERESES EXTRANJEROS.—BAJAS MONTE NEGRINAS.

Constantinopla, 19.—Tchadalja constituye la llave de Constantinopla. De ahí que turcos y servio-búlgaros redoblen ante Tchadalja sus intrigas, sus ardores y su heroísmo.

Tchadalja es la posterre línea de defensa que resguarda a la capital del imperio, y es esta la razón por la cual el grueso del ejército búlgaro se ha concentrado allí dejando a la artillería servia y algunas columnas de infantería la continución del cerco de Adrianópolis.

Ayer ha recomendado la batalla ante tan importante batallero que los otomanos pugnan por conservarlo y los adversarios por conquistarlos. Los partes que dan cuenta de la acción expresan que las fuerzas del imperio, no obstante de estar aniquiladas por la epidemia imperante, luchan con intensidad y denodado arrojo.

Rotos los primeros fuegos de la mencionada batalla, desembarcaron dos mil quinientos hombres de los buques extranjeros.

Una delegación albanesa pidió a los embajadores de las diferentes potencias procuran conseguir de sus gobiernos a apoyar la independencia nacional de la Albania en caso de que se efectuara la repartición de Macedonia.

Noticias referentes a la situación de dicha provincia hacen saber que las escuelas extranjeras han sido cerradas y que marinos franceses están encargados de vigilar los puentes sobre el Galata y de proteger a los pobladores y casas de los barrios de Chichili y Pancaidi.

El comandante de la guarnición de Scutari anuncia que en el combate librado en las alturas del este cayeron mil enemigos muertos y doble número de heridos.

GRECIA

Ocupación de una isla

Atenas, 19.—Cablegrafian q' las tropas del reino hicieron ocupación de la isla Niaria, perteneciente a la Turquía de Asia.

SERVIA

PÉRDIDAS EXPERIMENTADAS EN MONASTIR.

Belgrado, 19.—Dícese que en el primer encuentro de armas trabajado en Monastir las bajas servidas ascendieron a docenas cincuenta, habiendo sido tomados prisioneros varios oficiales turcos.

FRANCIA

TOMA DE MONASTIR

París, 19.—Tíenece conocimiento, por medio de informaciones procedentes de origen turco, que la plaza de Monastir ha sido tomada por los servies, quienes la obligaron a rendirse después de no pequeña resistencia opuesta por la guardia.

ARGENTINA

ESCAZES DE NOTICIAS ACERCA DE LA ENCALLADURA DEL ORAVIA.—LÍNEAS INTERRUMPIAS.

Buenos Aires, 19.—Reina ansiedad por conocer los detalles del contratiempo ocurrido al vapor Oravia, que enca-

llara frente a la isla Stanley. A pesar de las investigaciones hechas por orden del ministro de marina, no se ha podido obtener prolíficos datos respectivo al naufragio. Hasta ahora sólo se sabe que ha sido total la destrucción del vapor y que las autoridades de las islas en las que se hallan refugiados los desgraciados pasajeros, prestan a éstos toda suerte de auxilios.

A causa de haberse desatado un violentísimo temporal, se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Córdoba.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

LA SESIONES DE AYER

MATINAL

Bajo la presidencia del H. señor Goytín se instaló la sesión a las 10 y 30 a. m.

Fué considerado y aprobado el presupuesto del ramo de Relaciones Exteriores y Culto.

La Cámara insistió por más de dos tercios de votos en el rechazo de los siguientes proyectos: El que obligaba a los habitantes de las poblaciones amenazadas por las inundaciones, para que contribuyan a los trabajos de defensivos; el que creaba un impuesto departamental sobre ganado que intere a la provincia Cordillera; y el que crea un impuesto sobre las adjudicaciones de tierras baldías.

MENUDIANA

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

Se consideró y aprobó los presupuestos de Guerra y Colonización y parte del de Construcción y el presupuesto del servicio de la Cámara de Senadores, con algunas modificaciones.

Se aprobó con dispensación trámite la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para que amplíe la concesión ferroviaria del señor Simón I. Patiño, a efecto de que éste pueda construir una línea de Cochabamba a Santa Cruz.

Se aprobó el informe de la comisión especial relativo a la adquisición de parte de la librería de Donato Lanza y Lanza, para la biblioteca del Congreso.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

Se dio lectura al siguiente oficio del Ministerio de Gobierno, relativo a la petición de información solicitada por el H. Alvarado.

Dicho oficio es el siguiente: La Paz, 10 de noviembre de 1912.

A los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados. Presentes.

Señores HH:

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación de fecha 14 del mes en curso, en la que se han servido trascibirme los puntos de la petición de informe solicitada por el H. Diputado por la provincia de Chayanta, señor Juan Segundo Alvarado, que me permitió absolver en los siguientes términos:

El Ministerio de mi cargo, no ha intervenido en cuanto a la inversión de los fondos destinados por la ley de 10 de octubre de 1908, para celebrar el centenario del 25 de mayo de 1809 en la capital de la república, sino el Ministerio de Hacienda, a quien incumbe la ejecución y cumplimiento de esta ley y en cuyo despacho deben cursar las cuentas y documentos a los que se refieren los tres puntos de la indicada petición de informe, así como los demás datos contenidos en los mismos.

La única ingenería que posteriormente ha tenido el Ministerio de Gobierno, sobre este asunto, es la referente al oficio recibido de la Prefectura de Chuquisaca con fecha 28 de febrero del corriente año, trascribiendo el igual del «Comité del Centenario de Mayo», en que da conocimiento de haber presentado ante el Supremo Tribunal de Cuentas la cuenta general de la inversión de los fondos remitidos por el Tesoro Nacional y de otros ingresos especiales destinados al fin mencionado, y la contestación del despacho de mi cargo, fechada en 8 de marzo último, acusando recibo y recomendando tome las medidas necesarias para obtener la devolución de la suma entregada a los señores Armando Alvarez y otros, para la edición del «Album del Centenario», por no haber cumplido éstos el contrato que celebraron para el efecto.

Deben pues los que al Ayuntamiento pretenden ingresar, conocer por lo menos lo que es el Municipio. Tenemos formado profundo criterio que muchos no conocen donde van, ni saben después donde están; y para que se afronte lo que necesario es afrontar en el año venidero, la reacción, y la reconstrucción de la vida del Ayuntamiento, desgraciadamente, lo repetimos, completamente malhecho en el presente, y cuyas llagazas no queremos exhibir, que por demás las conocemos; preciso es fijar la atención en quienes tengan patriotismo y valor civil necesarios para hacer de la comunidad pacífica lo que siempre ha sido, el ejemplo del buen orden, de la armonía, del criterio sano y correcto, del amor al pueblo que representan: ejemplos de ello, los tenemos amplios; ahí están las épocas en que formaban en el Concejo los Montes, Guachalla, Flores, Tejada, Méndez, Bravo, con los Ochoa, Zapata, Y. L., Ortega, Pinilla, Cueto V., Iturralde Z. y otros; y jamás se produjeron las escenas que en el presente año hemos tenido que lamentar muy severas, llegándose a la conclusión de que los hombres de los irreconciliables partidos políticos del pasado, eran verdaderos patriotas y que los de hoy, que obedecen a un solo jefe, que viven en un mar político de tranquilidad sin ejemplo, felizmente para bien del país, están muy lejos de imitar los buenos actos de sus antecesores, en el amor y contracción a los bien entendidos intereses del pueblo, deseos hombres que no eran soñadores, sino de acción, que tantos y tan positivos bienes han hecho durante su paso por el gobierno communal, dejando luminosa huella de laboriosidad, contracción y honradez.

Al concluir manifestaremos una vez más que tenemos abundantes elementos preparados para poderlos llevar con unanimidad aceptación al cargo de representantes del pueblo; verdad que esos elementos sanos y buenos se encuentran dispersos, y como dijo un grande y venerable hombre del siglo XIX: «Es preciso hacer un llamamiento al benévolos concurso de aquellos a quienes su situación y fortuna y su cultura intelectual o moral les asegura en la sociedad una autoridad mayor. Si este concurso falta, a duras penas podrá mejorar como se desea la vida del pueblo». Pero busquemos un personal honorable y bagamos uso, si acaso fuera posible, de aquella célebre lámpara de Diógenes.

La propuesta Pope y su aprobación definitiva

Llenados ya todos los requisitos exigidos por la ley, se halla definitivamente aprobada la propuesta de "The Bolivia Development and Colonization Company", representada por Mr. John H. Pope.

El texto de la ley, que ha sido pasado al Ejecutivo para su promulgación, está concebido en los términos siguientes:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Ótorgase a "The Bolivia Development and Colonization Company", representada por John H. Pope, una concesión legal para construir, poseer y explotar una red ferroviaria en las siguientes bases:

1. "The Bolivia Development and Colonization Company", que en adelante se denominará "el concesionario", se obliga a construir y explotar los ferrocarriles siguientes:

a) Un ferrocarril de Potosí a

**Pidiendo aumento
de sueldos**

Una resolución de la Corte

Desde hace tiempo ha constituido un problema de difícil solución la provisión de los cargos de jueces en varias provincias del departamento. La Corte Superior de este Distrito Judicial, en los diferentes nombramientos que expedió para el desempeño de dichos cargos, se ha visto obligada a mantener en suellos esos juzgados, con grave perjuicio del público litigante.

Una de las causas determinantes de esta situación ha sido, y es actualmente, la pobreza remuneración que reconoce el presupuesto a los Jueces de Partido y de Instrucción.

En estos momentos, además de las dificultades que se encuentran en la provisión de los Juzgados de provincias, viene a presentarse una situación más difícil. Los jueces de esta capital tienen el propósito de renunciar sus cargos, si acaso no aumentan sus haberes en una proporción que les permita atender siquiera medianamente a la satisfacción de sus necesidades.

Considerando esta situación apremiante, ha tomado el siguiente acuerdo la Corte Superior de este Distrito Judicial.

Habiendo invitado la Corte Superior del Distrito a varios letrados que reunieron condiciones para el ejercicio de la Justicia, no pueden encontrar quienes acepten el Juzgado de Partido de Sud Yungas, y los de Instrucción de Pacajes, La-recaja, primera sección de Omasuyos, Mufiecas, primera sección y segunda de Caopolicán, Sicasica, Inquisivi, segunda sección de Nor Yungas, y segunda sección de Sud Yungas, debido a la exigüidad del suelo que reconoce el Presupuesto Nacional y no obstante de haberse manifestado el proyecto de aumento de haberes sometido por el Poder Ejecutivo a la consideración de las Cámaras Legislativas. Aquellos expusieron a la Corte que aceptarían los cargos que se les ha ofrecido una vez que el Poder Legislativo aumente los sueldos actuales.

Por tal motivo, la Corte no puede elevar ante la Suprema las ternas para la provisión de los Juzgados vacantes y ha resuelto elevar este acuerdo a conocimiento del Supremo Gobierno y de la Exma. Corte Suprema de Justicia; dejando, además, constancia de la resolución tomada por los Jueces de Partido e Instrucción de la ciudad y de algunas provincias, en sentido de que renunciarán sus cargos, sino se les aumenta sus haberes.

Sala de acuerdo de la Corte Superior del Distrito.—La Paz, a 18 de noviembre de 1912.
Severino Campuzano.
Juan B. Rada.
Manuel Alarcón M.
Julio Indaburu.
Celso Lugones.
Ante mí,
Arturo Jordán.

Miércoles 20.—San Félix de Valois.

plió años la señora Evelyne R. de Aliaga.

— El día de ayer recordó el aniversario de su natalicio la señora Pamela V. de Zapata, con cuyo motivo recibió numerosas felicitaciones.

— Hoy festeja el aniversario de su natalicio la distinguida señora María Cristina Farfán de Ascarzán.

— Ayer, con motivo de su cumpleaños, fué muy felicitada la señora Isabel Znazo La Faye.

Enfermos. — Se encuentra gravemente enferma la señora Luisa Lízon.

Viajeros. — Procedente de Antofagasta se encuentra en esta ciudad el cónsul argentino, señor Horacio Rossi Cáceres.

— De sus propiedades del altiplano ha vuelto el señor Jorge Zalles.

— Se ha restituido a la ciudad el señor José Soría.

— Por algunos días se encuentra entre nosotros el señor M. Reyes, subgerente de la Songo Ruber.

— De su paseo a la costa ha vuelto el señor H. E. Dalzell, ingeniero del ferrocarril de Guayaquil.

— De Viacha ha llegado la señora Carlota Rivas.

— De Guayaquil el señor Juan Collao.

— Tomando el internacional de esta mañana, parte a Antofagasta la señora Josefina Sorzano V. de Tejada, acompañada de su hijo, señor José Luis Tejada Sorzano.

— Por el mismo tren se dirige a Río Mulatos el diputado nacional señor René Rodríguez.

— Hoy parte con dirección a Uyuni el señor Roberto Molina.

— A Guayaquil el señor Manuel Rosas.

— Al puerto de Guayaquil el señor Adrián Ergueta.

— A Oruro la señora Matilde del Castillo.

— A Santiago de Chile se dirige hoy el P. R. José Buncili de la Compañía de Jesús.

— Se ausentó a Potosí el señor Octavio Ribera, últimamente nombrado Vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia.

— También emprendió viaje a Potosí el Dr. Mariano P. Zuleta.

— De Oruro llegó el señor Ezequiel Jáuregui.

— Després de larga ausencia en Sucre, ha llegado el Dr. Ramón Sanjinés.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Se uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Miércoles 20.—San Félix de Valois.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

ASESINATO e incendio. — Nos comunican que en la excomunidad de Queroma, alturas de Luribay, se ha cometido un crimen, de esos que se producen pocas veces. El indígena N. Valdés fue asaltado en una de las noches de los primeros días del presente mes por una cuadrilla y después de haber sido estropiado horriblemente fué asesinado juntamente con sus hijos.

No contentos con esto, los malhechores enciendieron la casa de la víctima y la de los vecinos.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la justicia y es de esperar que se castigue con la energía que requiere el caso.

Fluido vacuno. — Por el correo de ayer llegó fluido vacuno fresco, del instituto médico de Sucre.

Sesión municipal. — Se suspendió la sesión ordinaria del día de ayer, debiendo efectuarla el día de hoy, a las 9 y 30 a. m., a efecto de oír y recibir los informes y planes levantados por el ingeniero Carlos Doyen, sobre los filtros de agua potable de la ciudad.

Nombramientos. — Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes:

Rosendo Reinoso, Primer Jefe de Gendarmería de la Policía de Seguridad de Tarija.

Guillermo Villar Z., Intendente de la Policía de Seguridad de Sorata.

Cumpleaños. — Ayer cum-

César Pardo, Médico-titular de la 1^a sección de la provincia de Chacras.

Tribut Enriquez, Corrector de 1^a clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Francisco Alaiza, Corrector de 1^a clase de la oficina telegráfica de Chocaya.

Almanaque Boliviano. — En los talleres de la Litografía Artística se edita este importante almanaque para el año 1913.

Defunciones. — Durante el día de ayer se inhumaron en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Julián Santos, 95 años; Elias Rodriguez, 29 años; Mateo Villavicencio, 73 años; Josefina Uria, 60 años; Rafael Latour, 1 año y 20 días; Roberto Bomboni, 7 meses, y una mujer de quien se ignora el nombre y edad.

Renuncias. — Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Ricardo Cortés del cargo de Diputado por la ciudad de Potosí.

— También ha sido elevada a la consideración del Ministerio de Gobierno y Fomento la renuncia formulada por el señor Maximino Morales del cargo de Intendente del cantón de Colchani, provincia de Arque.

En Guayaquil. — Ayer fondeó en el puerto de Guayaquil el vapor "Coya" conduciendo 548 toneladas de carga y 10 valijas y 4 paquetes postales.

De correos. — La Dirección General de Correos ha recibido de la igual de Santiago de Chile la cuenta trimestral del servicio de encomiendas internacionales, correspondiente al primer trimestre de 1912.

Licencia. — Se ha concedido licencia por el término de 60 días al señor Manuel Carrasco Jiménez, Contador Revisor de Presupuestos del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Jubilación. — Por el Ministerio del ramo se ha dictado la correspondiente resolución por la que se concede la jubilación con una pensión de 1,800 Bs. anuales al señor Gerardo Vaca Guzmán, en atención de haber ejercido durante 25 años continuos el profesorado de medicina en la Escuela de Medicina de la capital Sucre.

Buena medida. — La Dirección General de Correos ha procedido a numerar marcar las valijas existentes en sus depósitos y distribuir las a las oficinas postales de la República, ordenando que en cada una de ellas se lleven registros bajo condiciones bien establecidas.

Biblioteca Pública Municipal. — Movimiento de la Biblioteca Pública Municipal durante la 1^a quincena de noviembre de 1912.

INGRESOS DE LIBROS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Nacionales.—Libros y folletos..... 10

Id. Revistas y periódicos..... 108

Extranjeros.—Libros y folletos..... 8

Id. Revistas y periódicos..... 56

18 164

Lectores que han concursado. Servicio diurno y nocturno.

Obras Generales..... 333

Filosofía..... 3

Ciencias Sociales y Derecho..... 9

Filología Lingüística..... 9

Ciencias Matemáticas y Naturales..... 3

Id. aplicadas tecnológicas..... 7

Literatura..... 20

Historia y Geografía..... 14

398

Lectores Extranjeros..... 5

Id. Nacionales..... 393

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

398

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Ba. 25.000.000.
pagado 7.500.000.

Fondo de Reserva 347.000.

" Previsión 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-

ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á vista 1 "

" á 3 meses plazo 3 "

" 6 " 4 "

" 12 " 5 "

" plazo indefinido con aviso ont-

cipado de 30 días para su retiro después de seis

meses 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 7 "

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 10 "

Sobre descuentos 9 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República 10 " Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-
branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, an-
ticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres,
París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta,
Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,
La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,
compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en ge-
neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1911

"El Mercurio" de Antofagasta

Empresa Edwards Hermanos

Este diario que se publica diariamente en ediciones de do-
ce páginas, es el de más amplia circulación en todo el norte de
Chile y en Bolivia. Se edita en una magnífica imprenta insta-
lada en edificio propio, en la calle Baquedano entre Latorre y
Condell.

El servicio noticioso, tanto del país como del extranjero,
es completísimo, gracias a un contrato exclusivo con
The Central and South American Telegraph Company.

Amplia información comercial.

Las tarifas de avisos son muy convenientes.

Señores comerciantes:

Pidan ustedes tarifas de avisos. A casi todos ustedes les
conviene hacerse conocer en Antofagasta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Por un año Bs. 25
Por seis meses 14
Por tres meses 8

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (ca-
sa del señor Berthim, esquina del Hospicio). Teléfono N° 24
3 m. Ag. 18

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Cas' la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Parija
y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Riberalta y Tri-
nidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depó-
sitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuen-
tas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta co-
rriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valo-
res. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegrá-
ficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
" á la vista 2 "

" á plazo de tres meses 3 "

" seis 4 "

" doce 5 "

COBRA

Sobre préstamos 11 % anual

" avances en cuenta corriente 10 "

" Descuentos 8 "

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

RODOLFO SORIA GALVARRO

ABOGADO

Desligado de todo compromiso oficial que pudiera exhibir-
le en el libre ejercicio de su profesión, ofrece sus servicios para
asuntos mineros, peticiones de pertenencias, apelaciones de
las prefecturas ante el Gobierno, etc., etc.

Asuntos judiciales de mayor cuantía. Gestiones de prisa
que se presentan ante el Gobierno y las Cámaras, reclamaciones a
los mismos.

Escritorio: calle Chirinos N° 124, esquina Colón.
Horas 9 a 11 a.m. y 1 a 4 p.m. Teléfono N° 50.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supre-
mo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí
Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO .. Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva .. Bs. 900.000.—

" de Previsión .. 200.000.—

" para Dividendos .. 367.049.07 " 1.467.049.97

Bs. 7.967.049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán
la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo 3 "

" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos .. 10 "

Id con garantía de Letras

Hipotecarias .. 9 "

Descuento .. 9 "

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados .. 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

INTERESES Y COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %</